

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	rı	•

Referencia: EX-2023-00566785--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00566785--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de MORFOLOGÍA II "A";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad:

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra Diego CECONATO, solicita admitir a la estudiante evaluada satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2023, como Alumna Adscripta a la cátedra de MORFOLOGÍA II "A", a Sofía Antonella SCARO (DNI: 44.125.561).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt